



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Dr. José Flores Cáceres

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°175/2025.

Mendoza, 2 de diciembre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°668/2025 se estableció la subrogancia de la Coordinación General por el Dr. José Flores Cáceres, titular de la Secretaría Legal y Técnica de la Procuración General.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, solicita licencia por razones particulares el día 4 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, solicita licencia compensatoria los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo el día 2 de diciembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, solicita licencia por cuidado de familiar enfermo el día 2 de diciembre de 2025.

Que la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores solicita que se modifique la subrogancia dispuesta por Resolución de Coordinación General N°172/2025 punto IV.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de

Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EL FUNCIONARIO SUBROGANTE DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Emiliano Ortega, licencia por razones particulares el día 4 de diciembre de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Gerardo Manganiello el día 4 de diciembre de 2025.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Chaves, licencia compensatoria los días 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Valeria Bottini los días 2 y 3 de diciembre; por el Dr. Gerardo Manganiello el día 4 de diciembre y por el Dr. Martín Castro el día 5 de diciembre de 2025.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, licencia por cuidado de familiar enfermo el día 2 de diciembre de 2025.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario por la Dra. Silvina Scokin el día 1 de diciembre de 2025.

VII.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari, licencia por cuidado de familiar enfermo el día 2 de diciembre de 2025.

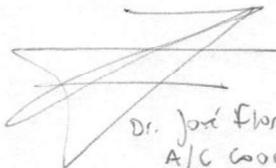
VIII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Oscar Malla el día 2 de diciembre de 2025.

IX.- MODIFICAR PARCIALMENTE el punto IV de la Resolución de Coordinación General N°172/2025 estableciendo la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°24 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, por el Dr. Daniel Sanchez Giol el día 1 de diciembre; y por la Dra. Cecilia Bignert los días 2, 3, 4, y 5 de diciembre de 2025.

X.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Gabriela Chaves, al Dr. Martín Castro, al Dr. Emiliano Ortega, al Dr. Gerardo Manganiello; a Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, a la Dra. María Cecilia Aymerich, a la Dra. Silvina Scokin; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, al Dr. Juan Manuel Bancalari y al Dr. Oscar Malla; al Dr. Ezequiel Morando, al Dr. Daniel Sanchez Giol, a la Dra. Cecilia Bignert; y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio.

X.I- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



Dr. José Flores Gacera
A/C Coordinador Gpl.